

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 15 Abril del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
INMOBILIARIA PEBACHE S. A.
Ciudad,

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "INMOBILIARIA PEBACHE S. A.". De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No 90. 1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **informe anual de actividades económicas y sociales**, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 con el siguiente contenido:

- a.- Para conocimiento y aprobación de los estados financieros nos hemos propuesto analizar: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas bajo niif.
- b.- La actividad empresarial y su desenvolvimiento han sido satisfactorios.
- c.- Las metas y objetivos previstos por esta administración fueron alcanzados.
- d.- Las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas fueron cumplidas oportunamente.
- e.- Si se han realizado pagos de diversas indoles, tales como laborales, servicios básicos, al SRI, cuerpo de bomberos municipio. Estos gastos sirven para el desenvolvimiento de la entidad.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Carla Simón Frías
C.I. 050140242-4
Gerente General



INSTITUCIÓN
BACHILLERATO
APELICIOS Y NOMBRES DEL PADRE
SIMÓN JOSE
APELICIOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRIES FANNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-03-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-02
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL
FIRMA DEL GOBERNADOR
SECCIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
050140242-40
6611064F2703028ECU
SIMON<FRIES<CARLA<FRANCISCA<<



ELECCIONES
2017
CONTRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Yulina Pérez
FIRMA ELECTRÓNICA DE LA JEF